



TRAMITADO
 Fecha.....09.DIC.2013

APRUEBA BASES Y LLAMA A CONCURSO PARA EL AÑO 2013, PARA PROVEER CARGOS DE LA PLANTA DIRECTIVA DE LA FISCALÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

SANTIAGO, 09 DIC. 2013

VISTOS

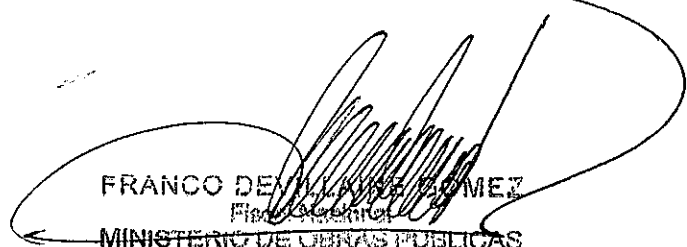
: Las necesidades del Servicio; las bases de los Concurso para proveer los cargos Directivos, Jefe/a de Departamentos de Administración y Control de Gestión y Jefe/a de Departamento de Fiscalización; el DFL N° 29/2005; el DS N° 69/2004 del Ministerio de Hacienda, que aprobó el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; el DFL. N° 275 del 10 de noviembre de 2009 y en uso de las atribuciones que me confiere el DFL N° 850/97, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840,

RESUELVO (EXENTO)

FISCALÍA N° 1349 /

1. **TÉNGASE**, por aprobadas las Bases que regirán los concursos de Directivos de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas para proveer profesional, que cumpla la función de Jefe(a) de Departamento.
2. **TÉNGASE**, por llamado a concurso para proveer los cargos vacantes de Directivos de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas, para cumplir la función de Jefe/a de Departamento de Administración y Control de Gestión y Jefe/a de Departamento de Fiscalización.
3. **DIFÚNDASE**, el presente Resuelvo a los funcionarios de la Fiscalía y Ministerio de Obras Públicas y publíquese en las páginas del Servicio y del MOP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


 FRANCO DE LA CRUZ GÓMEZ
 Jefe de Control
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$:	_____	
IMPUTAC.:	_____	
ANOT. POR \$:	_____	
IMPUTAC.:	_____	
DEDUC. DTO.:	_____	

GPP/MAA/XSC
 PROCESO N° 132 34 83
 Encargados de Recursos Humanos del MOP
 Jefes de División, Departamento y Unidad de Fiscalía
 Recursos humanos Fiscalía
 Oficina de Partes Fiscalía



TRAMITADO

Fecha.....14.ENE.2014..



MODIFICA BASES DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVISIÓN DE CARGO DIRECTIVO JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN DE LA FISCALÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

SANTIAGO, 14 ENE. 2014

VISTOS:

La Resolución Exenta N°1349 de 09.12.2013, que aprueba bases y llama a concurso para el año 2013, para proveer cargos de la planta directiva de la Fiscalía de Obras Públicas; el DFL N° 29 de 16.06.2004, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, Estatuto Administrativo; DS N° 69/2004 del Ministerio de Hacienda, que aprobó el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; el DFL N° 275 del 10.11.2009; la Resolución N°1600/2008, de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere el DFL N° 850/97, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Exenta N°1349 de 09.12.2013, de la Fiscalía de Obras Públicas, se aprobaron las bases y se llamó a concurso para proveer cargos de la planta directiva de la Fiscalía de Obras Públicas, para cumplir la función de Jefe/a de Departamento de Administración y Control de Gestión y Jefe/a de Departamento de Fiscalización.

Que, los llamados a concurso se publicaron en el Diario Oficial del 16 de diciembre de 2013, en el sitio web del Ministerio de Obras Públicas y en el sitio web Empleos Públicos.

Que, atendido el alto número de postulantes al llamado a concurso para proveer el cargo de la planta directiva para cumplir la función de Jefe/a de Departamento de Administración y Control de Gestión, se generó un retraso en la etapa de evaluación curricular del concurso y por ende en la calendarización del proceso.

Que, en conformidad a lo anteriormente señalado se hace imprescindible modificar las Bases de llamado a concurso público para provisión de cargo directivo Jefe de Departamento de Administración y Control de Gestión, en lo que respecta a las etapas del concurso.

RESUELVO (EXENTO)

FISCALÍA N° 45 / /

1. MODIFÍQUENSE, las bases de llamado a concurso público para provisión de cargo directivo Jefe de Departamento de Administración y Control de Gestión de la Fiscalía de Obras Públicas, aprobadas por Resolución Exenta N°1349 de 09.12.2013, en el sentido que a continuación se señala:

DONDE DICE:

ETAPAS DEL CONCURSO: Calendarización del proceso Concursable

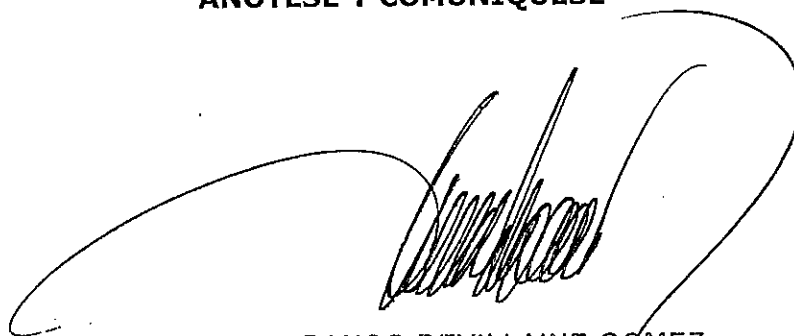
Etapa	Fechas	Responsable
Convocatoria Publicación en el Diario Oficial y página web, www.mop.cl . Y www.empleospublicos.cl	16-12-2013	Recursos Humanos Fiscalía
Recepción y registro de antecedentes.	18-12-2013 al 27-12-2013	Recursos Humanos Fiscalía
Evaluación curricular.	30-12-2013 al 08-01-2014	Comité de Selección.
Evaluación y entrevista de preselección.	09-01-2014 al 17-01-2014	Comité de Selección.
Evaluación Psicolaboral.	20-01-2014 al 24-01-2014	Consultoría Psicolaboral
Nómina de candidatos/as que conforma la terna a presentar al Jefe Superior del Servicio.	24-01-2014	Comité de Selección.
Cierre del proceso	28-01-2014	

DEBE DECIR:**ETAPAS DEL CONCURSO: Calendarización del proceso Concursable**

Etapa	Fechas	Responsable
Convocatoria Publicación en el Diario Oficial y página web, www.mop.cl . Y www.empleospublicos.cl	16-12-2013	Recursos Humanos Fiscalía
Recepción y registro de antecedentes.	18-12-2013 al 27-12-2013	Recursos Humanos Fiscalía
Evaluación curricular.	30-12-2013 al 15-01-2014	Comité de Selección.
Evaluación y entrevista de preselección.	16-01-2014 al 24-01-2014	Comité de Selección.
Evaluación Psicolaboral.	27-01-2014 al 12-02-2014	Consultoría Psicolaboral
Nómina de candidatos/as que conforma la terna a presentar al Jefe Superior del Servicio.	13-02-2014 al 24-02-2014	Comité de Selección.
Cierre del proceso	28-02-2014	

2. PUBLÍQUENSE, las modificaciones indicadas en la sección "Concursos de personal" del sitio web del Ministerio.

3. INFÓRMENSE, de estas modificaciones, vía correo electrónico a cada uno de los postulantes a este proceso de selección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


FRANCO DEVILLAINÉ GÓMEZ
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

CPP/MAA/XSO
PROCESO N° 745 41 72
Jefaturas de Recursos Humanos del MOP.
Jefes de División, Departamento y Unidades de Fiscalía.
Recursos Humanos Fiscalía.
Oficina de Partes Fiscalía.



TRAMITADO

Fecha.....14.ENE.2014..



MODIFICA BASES DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVISIÓN DE CARGO DIRECTIVO JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN DE LA FISCALÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

SANTIAGO, 14 ENE. 2014

VISTOS:

La Resolución Exenta N°1349 de 09.12.2013, que aprueba bases y llama a concurso para el año 2013, para proveer cargos de la planta directiva de la Fiscalía de Obras Públicas; el DFL N° 29 de 16.06.2004, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, Estatuto Administrativo; DS N° 69/2004 del Ministerio de Hacienda, que aprobó el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; el DFL N° 275 del 10.11.2009; la Resolución N°1600/2008, de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere el DFL N° 850/97, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Exenta N°1349 de 09.12.2013, de la Fiscalía de Obras Públicas, se aprobaron las bases y se llamó a concurso para proveer cargos de la planta directiva de la Fiscalía de Obras Públicas, para cumplir la función de Jefe/a de Departamento de Administración y Control de Gestión y Jefe/a de Departamento de Fiscalización.

Que, los llamados a concurso se publicaron en el Diario Oficial del 16 de diciembre de 2013, en el sitio web del Ministerio de Obras Públicas y en el sitio web Empleos Públicos.

Que, atendido el alto número de postulantes al llamado a concurso para proveer el cargo de la planta directiva para cumplir la función de Jefe/a de Departamento de Administración y Control de Gestión, se generó un retraso en la etapa de evaluación curricular del concurso y por ende en la calendarización del proceso.

Que, en conformidad a lo anteriormente señalado se hace imprescindible modificar las Bases de llamado a concurso público para provisión de cargo directivo Jefe de Departamento de Administración y Control de Gestión, en lo que respecta a las etapas del concurso.

RESUELVO (EXENTO)

FISCALÍA N° 45

1. MODIFÍQUENSE, las bases de llamado a concurso público para provisión de cargo directivo Jefe de Departamento de Administración y Control de Gestión de la Fiscalía de Obras Públicas, aprobadas por Resolución Exenta N°1349 de 09.12.2013, en el sentido que a continuación se señala:

DONDE DICE:

ETAPAS DEL CONCURSO: Calendarización del proceso Concursable

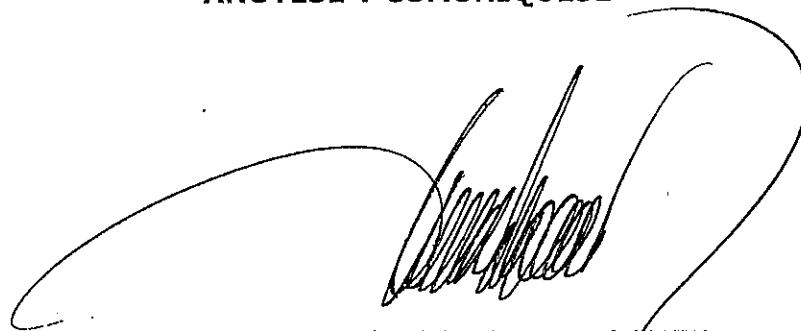
Etapa	Fechas	Responsable
Convocatoria Publicación en el Diario Oficial y página web, www.mop.cl . Y www.empleospublicos.cl	16-12-2013	Recursos Humanos Fiscalía
Recepción y registro de antecedentes.	18-12-2013 al 27-12-2013	Recursos Humanos Fiscalía
Evaluación curricular.	30-12-2013 al 08-01-2014	Comité de Selección.
Evaluación y entrevista de preselección.	09-01-2014 al 17-01-2014	Comité de Selección.
Evaluación Psicolaboral.	20-01-2014 al 24-01-2014	Consultoría Psicolaboral
Nómina de candidatos/as que conforma la terna a presentar al Jefe Superior del Servicio.	24-01-2014	Comité de Selección.
Cierre del proceso	28-01-2014	

DEBE DECIR:**ETAPAS DEL CONCURSO: Calendarización del proceso Concursable**

Etapa	Fechas	Responsable
Convocatoria Publicación en el Diario Oficial y página web, www.mop.cl . Y www.empleospublicos.cl	16-12-2013	Recursos Humanos Fiscalía
Recepción y registro de antecedentes.	18-12-2013 al 27-12-2013	Recursos Humanos Fiscalía
Evaluación curricular.	30-12-2013 al 15-01-2014	Comité de Selección.
Evaluación y entrevista de preselección.	16-01-2014 al 24-01-2014	Comité de Selección.
Evaluación Psicolaboral.	27-01-2014 al 12-02-2014	Consultoría Psicolaboral
Nómina de candidatos/as que conforma la terna a presentar al Jefe Superior del Servicio.	13-02-2014 al 24-02-2014	Comité de Selección.
Cierre del proceso	28-02-2014	

2. PUBLÍQUENSE, las modificaciones indicadas en la sección "Concursos de personal" del sitio web del Ministerio.

3. INFÓRMENSE, de estas modificaciones, vía correo electrónico a cada uno de los postulantes a este proceso de selección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

FRANCO DEVILLAINÉ GÓMEZ
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

CPP/MAA/X30

PROCESO N° 745 41 72

Jefaturas de Recursos Humanos del MOP.
Jefes de División, Departamento y Unidades de Fiscalía.
Recursos Humanos Fiscalía.
Oficina de Partes Fiscalía.





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 0
VERSIÓN: 00-2013**

SERVICIO: Fiscalía

PÁGINA N°1

**“FISCALÍA DE OBRAS PÚBLICAS”
Santiago
Convoca a Proceso de Reclutamiento y Selección
para proveer el cargo de**

**DIRECTIVO JEFE/A DE DEPARTAMENTO
Código: “JEFE/DEPTO-ADM Y CONTROL DE GESTIÓN”**

TIPO DE CONTRATO Y GRADO

Planta, Profesional Grado 4º EUS

RENTA BRUTA MENSUAL PROMEDIO ESTIMADA

Incluye bono de modernización mensualizado.

Nota: considera mes de desempeño completo.

Nota: los bonos se pagan trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre).

Detalle Renta:

	1º Año
Mes sin bono	\$2.782.488.-
Mes con bono trimestral	\$ 3.225.576.-

Notas:

*Los bonos se pagan trimestralmente (Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre).

*Se consideran meses de desempeño completos y no se incluye la asignación de metas colectivas.

*Incluye bono de modernización mensualizado y asignación de zona extrema (cuando corresponda)

*Estas asignaciones corresponden a remuneraciones variables que se perciben acumuladas trimestralmente. Su monto se define anualmente según cumplimiento de metas institucionales y colectivas. El incremento colectivo se percibe en la medida que el funcionario/a hubiese participado, de acuerdo con lo definido reglamentariamente, en el cumplimiento de las metas asignadas a su respectivo centro de responsabilidad.

*A partir del segundo año de desempeño se incorporará en la remuneración un bono por cumplimiento de metas colectivas.

DISPOSICION: Oficina de RR.HH. responsable del Concurso de Nivel Central y Sitios webs www.mop.cl y <http://www.mop.cl/acercadelmop/ConcursosdePersonal/Paginas/fiscalia.aspx>

Recursos Humanos: Capacidades en Acción





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 0
VERSIÓN: 00-2013**

SERVICIO: Fiscalía

PÁGINA N°2

VACANTES

1

LUGAR DE DESEMPEÑO

Fiscalía Ministerio de Obras Públicas, Departamento de Administración y Control de Gestión, Región Metropolitana, Ciudad Santiago.

PERFIL DEL CARGO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO

Planificar, dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento, procesos y procedimientos técnicos y administrativos del Departamento de Administración y control de gestión, esto incluye a gestión de compras, adquisiciones, contrataciones, oficina de partes, recursos humanos y servicios generales de apoyo a las áreas de gestión, dirigiendo el sistema de control de gestión de la Fiscalía.

FUNCIONES Y TAREAS DEL CARGO

- Velar por el cumplimiento de la normativa y procedimientos ministeriales
- Planificar las actividades del departamento / unidad a su cargo según lineamientos ministeriales y objetivos de la unidad a su cargo
- Controlar la ejecución del presupuesto asignado para el período
- Gestionar los recursos humanos de su dependencia
- Administrar infraestructura, materiales y herramientas tecnológicas de su responsabilidad
- Gestionar el cumplimiento de los indicadores de gestión a su cargo y del Servicio.
- Desarrollar la planificación estratégica del Servicio y Controlar su cumplimiento.
- Apoyar en términos técnicos a clientes internos y externos en materias propias de su especialidad

COMPETENCIAS DEL CARGO

- Compromiso con la organización
- Probidad
- Orientación a la eficiencia
- Trabajo en equipo
- Orientación al Cliente

REQUISITOS GENERALES PARA INGRESOS A PLANTA

Requisitos generales

DISPOSICION: Oficina de RR.HH. responsable del Concurso de Nivel Central y Sitios webs www.mop.cl y <http://www.mop.cl/acercadelmop/ConcursosdePersonal/Paginas/fiscalia.aspx>





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 0
VERSIÓN: 00-2013**

SERVICIO: Fiscalía

PÁGINA N°3

Los/as postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales, señalados en el Artículo N°12 del Estatuto Administrativo, DFL N°29/2004:

- a) Ser ciudadano/a;
- b) Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la Ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal. Ley N°. 20.702.

Sin perjuicio de lo anterior, los(as) postulantes no deberán estar afectos(as) a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- a. Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros/as, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con la Fiscalía de Obras Públicas.
- b. Tener litigios pendientes con la Fiscalía de Obras Públicas, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos(as), adoptados(as) o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c. Ser director(a), administrador(a), representante o socio(a) titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con la Fiscalía de Obras Públicas.
- d. Ser cónyuge, hijo(a), adoptado(a) o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los(as) funcionarios(as) directivos(as) de la Fiscalía de Obras Públicas hasta el nivel de Jefatura de Departamento o su equivalente, inclusive.
- e. Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro de la Fiscalía de Obras Públicas, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

DISPOSICION: Oficina de RR.HH. responsable del Concurso de Nivel Central y Sitios webs www.mop.cl y <http://www.mop.cl/acercadelmop/ConcursosdePersonal/Paginas/fiscalia.aspx>





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 0
VERSIÓN: 00-2013**

SERVICIO: Fiscalía

PÁGINA N°4

Además los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos N° 46 y 47 del Decreto Supremo N° 69/04, del Ministerio de Hacienda para la provisión de cargos de Jefes de Departamento y equivalentes. Estos son los siguientes:

- a) Ser funcionario/a de planta o a contrata de algún Ministerio o Servicio regido por el Estatuto Administrativo. En el caso de los funcionarios/as a contrata, deben haberse desempeñado en tal calidad, al menos, durante los tres años previos al concurso, en forma ininterrumpida;
- b) Encontrarse calificado en lista N° 1, de distinción.
- c) No estar afecto a las inhabilidades contenidas en las letras b), c) y d) del inciso segundo del artículo 27 del Reglamento sobre concursos, esto es:
- d) No haber sido calificado durante dos períodos consecutivos (se exceptúan todos aquellos casos señalados en los dictámenes de la Contraloría General de la República)
- e) No haber sido objeto de la medida disciplinaria de censura, más de una vez, en los doce meses anteriores de producida la vacante.
- f) No haber sido sancionado con la medida disciplinaria de multa en los doce meses anteriores a producida la vacante.

Sin perjuicio de lo anterior, los/as postulantes no podrán estar afectados a alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en los Art N° 56 y N° 57 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Requisitos Legales de Postulación

Los postulantes deberán estar en posesión de un título profesional otorgado por un establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, de acuerdo a los requisitos para el ingreso y promoción en la planta del Servicio, establecidos en el DFL 275/2009 de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas.

- a) Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración y experiencia profesional mínima de 5 años; o
- b) Título profesional de una carrera de 8 o 9 semestres de duración y experiencia profesional mínima de 6 años.

Requisitos complementarios y competencias deseables

Se considerarán además requisitos deseables para el desempeño de la función, los que se señalan a continuación, los cuales no son excluyentes.

- a) Poseer título profesional de Administrador(a) Público, Ingeniero(a) Civil Industrial, Ingeniero(a) Comercial y/o Contador Auditor.
- b) Experiencia profesional en el área mínima de 7 años y experiencia mínima de 2 años en cargos de jefaturas y/o dirección de equipos.

DISPOSICION: Oficina de RR.HH. responsable del Concurso de Nivel Central y Sitios webs www.mop.cl y <http://www.mop.cl/acercadelmop/ConcursosdePersonal/Paginas/fiscalia.aspx>





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 0
VERSIÓN: 00-2013**

SERVICIO: Fiscalía

PÁGINA N°5

- c) Poseer Post-Título y/o Diplomado, en el área de Administración y/o Gestión.
- d) Deseable capacitación reciente (sobre 40 horas en los últimos 3 años) en los temas relacionados con el cargo a proveer (administración y/o gestión).

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

Antecedentes Requeridos

Para ser considerado/a postulante habilitado/a para el presente Concurso, el/la interesado/da deberá presentar los siguientes antecedentes:

- A. Ficha de Postulación, debidamente firmada (Anexo 1)
- B. Currículo Vitae Resumido (Anexo 2)
- C. Fotocopia simple del Título Profesional
- D. Fotocopia simple de certificados que acrediten experiencia laboral requerida
- E. Fotocopia simple de certificados que acrediten Diplomados y/o Postítulo
- F. Fotocopia simple de certificados que acrediten capacitación
- G. Declaración Jurada Simple (Anexo 3)
- H. Certificado original del Jefe de Personal o de quien haga sus veces del Servicio que corresponda, que acredite el cumplimiento de los siguientes requisitos de postulación:
 - 1) Certificado que acredite calidad Funcionaria (Planta o Contrata),
 - 2) Certificado que acredite calificación obtenida en el período inmediatamente anterior.
 - 3) Certificado que acredite no estar afecto a las inhabilidades contenidas en las letras b), c) y d) del inciso segundo del artículo 27 del Reglamento sobre Concursos; y Art N° 56 y N° 57 de la Ley N° 18.575.

***RECUERDE QUE LA NO PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS AQUÍ SOLICITADOS DEJARÁ SIN EFECTO SU POSTULACIÓN.**

**Sus antecedentes deben ser enviados a la región que postula, como se indica más abajo en "Recepción de las Postulaciones".*

RETIRO DE ANTECEDENTES

Las **bases del Concurso** y el **Formato de Currículum Vitae de Postulación** pueden ser retirados en La Fiscalía de Obras Públicas, ubicada en calle Morandé N° 59, 4to piso, Oficina de Recursos Humanos; o bien ser bajadas directamente en nuestros sitios webs www.mop.cl o <http://www.mop.cl/acercadelmop/ConcursosdePersonal/Paginas/fiscalia.aspx>

DISPOSICION: Oficina de RR.HH. responsable del Concurso de Nivel Central y Sitios webs www.mop.cl y <http://www.mop.cl/acercadelmop/ConcursosdePersonal/Paginas/fiscalia.aspx>





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 0
VERSIÓN: 00-2013**

SERVICIO: Fiscalía

PÁGINA N°6

RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

Sobre cerrado y rotulado "confidencial", indicando el código del concurso **" JEFE/DEPTO-ADM Y CONTROL DE GESTIÓN"**, el cual debe ser entregado o enviado por correo tradicional, dirigido a la Fiscalía de Obras Públicas, ubicada en calle Morandé N° 59, 4to piso, Oficina de Recursos Humanos.

- Por vía e-mail a la siguiente dirección fisc.concurso@mop.gov.cl, indicando en el "Asunto" **el código del concurso " JEFE DEPTO-ADM Y CONTROL DE GESTIÓN"** al que postula.

La recepción de postulaciones y antecedentes se extenderá desde el día **18 de diciembre de 2013 hasta las 14:00 horas del día 27 de diciembre de 2013** y ellos pueden ser enviados vía mail, a la dirección fisc.concurso@mop.gov.cl o a la oficina de partes de la Fiscalía, ubicado en Morandé 59, 4° piso de lunes a jueves entre las 09:00 y 17:00 horas y los días viernes entre las 09:00 y 14:00 horas.

No se aceptarán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo, por lo tanto, si son enviados por correo, se debe tomar la precaución de que la recepción de la documentación llegue dentro de este plazo.

El Comité de Selección verificará si los postulantes cumplen con los requisitos, levantará un acta con la nómina de los postulantes aceptados y rechazados y cualquier situación relevante relativa al concurso. Asimismo, dispondrá la notificación de los funcionarios cuya postulación hubiere sido rechazada, indicando la causa de ello.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este concurso.

DISPOSICION: Oficina de RR.HH. responsable del Concurso de Nivel Central y Sitios webs www.mop.cl y <http://www.mop.cl/acercadelmop/ConcursosdePersonal/Paginas/fiscalia.aspx>

Recursos Humanos: Capacidades en Acción





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 0
VERSIÓN: 00-2013**

SERVICIO: Fiscalía

PÁGINA N°7

ETAPAS DEL CONCURSO

Calendarización del proceso Concursable

Etapa	Fechas	Responsable
Convocatoria Publicación en el Diario Oficial y página web, www.mop.cl . Y www.empleospublicos.cl	16-12-2013	Recursos Humanos Fiscalía
Recepción y registro de antecedentes.	18-12-2013 al 27-12-2013	Recursos Humanos Fiscalía
Evaluación curricular.	30-12-2013 al 08-01-2014	Comité de Selección.
Evaluación y entrevista de preselección.	09-01-2014 al 17-01-2014	Comité de Selección.
Evaluación Psicolaboral.	20-01-2014 al 24-01-2014	Consultoría Psicolaboral
Nómina de candidatos/as que conforma la terna a presentar al Jefe Superior del Servicio.	24-01-2014	Comité de Selección.
Cierre del proceso	28-01-2014	

DISPOSICION: Oficina de RR.HH. responsable del Concurso de Nivel Central y Sitios webs www.mop.cl y <http://www.mop.cl/acercadelmop/ConcursosdePersonal/Paginas/fiscalia.aspx>

Recursos Humanos: Capacidades en Acción





BASES DE PUBLICACION CONCURSO DE PERSONAL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 00-2013

SERVICIO: Fiscalía

PÁGINA N°8

Metodología de Evaluación

La metodología de evaluación será por Evaluación Sucesiva de Factores, por lo que la puntuación mínima por etapas determinará el paso a la etapa siguiente.

A continuación se presenta la tabla con los factores y puntajes a considerar:

ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE MEDICION	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO FACTOR	PUNTAJE MÍNIMO DE APROBACIÓN POR ETAPA
I.- Revisión Curricular, Capacitación y Experiencia pertinente 30%	Estudios y Cursos de Formación Educativa, Especialización y de Capacitación 50%	Formación Educativa	Título profesional de Administrador Público, Ingeniero Comercial o Contador Auditor, carreras de a los menos, 10 semestres de duración.	70	100	70
			No posee título con cantidad de semestres requeridos.	No continúa en el proceso		
		Estudios de Especialización	Posee Postítulo y/o diplomado afín al cargo	20		
			No posee Postítulo y/o Diplomado afín al cargo.	No continúa en el proceso		
		Capacitación y Perfeccionamiento Realizado	Posee al menos 40 horas de capacitación en los últimos 3 años, afín al cargo. (Se excluyen las capacitaciones con una duración menor a 24 horas).	10		
	No posee al menos 40 horas de capacitación en los últimos 3 años, afín al cargo.		0			
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia Profesional Legal	Experiencia profesional mínima requerida de 5 años para títulos profesionales de carreras de 10 semestres de duración, y/o experiencia profesional mínima requerida de 6 años para títulos profesionales de carreras de 8 o 9 semestres de duración.	70	100	
			No cumple con Experiencia mínima requerida.	No continúa en el proceso		
		Experiencia Profesional deseable	Experiencia profesional en el área mínima de 7 años.	15		

DISPOSICION: Oficina de RR.HH. responsable del Concurso de Nivel Central y Sitios webs www.mop.cl y <http://www.mop.cl/acercadelmop/ConcursosdePersonal/Paginas/fiscalia.aspx>





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 0
VERSIÓN: 00-2013**

SERVICIO: Fiscalía

PÁGINA N°9

			Experiencia mínima de 2 años en cargos de jefaturas y/o dirección de equipos.	15		
II Evaluación y Entrevista de Preselección	Aptitudes para el Desempeño del cargo.	Evaluación Técnica	La evaluación medirá el nivel de conocimientos del cargo a desempeñar.	Puntaje se expresará en escala de 1 a 100. En caso de puntaje menor a 70 puntos no continua en el proceso	100	70
		Entrevista (Comité Selección)	Presenta todas las aptitudes afin al cargo.	100	100	
			Presenta las aptitudes para el cargo, sin que necesariamente estén completamente desarrolladas.	70		
40%	No presenta las aptitudes para el desempeño del cargo.	No continua en el proceso				
III Evaluación Psicolaboral	Aptitudes específicas para desempeño del Cargo	Adecuación Psicolaboral para el Cargo	Evaluación Psicolaboral que lo define como candidato/a recomendable para el cargo.	100	100	70
		100%	Evaluación Psicolaboral que lo define como candidato/a recomendable pero con observaciones.	70		
			Evaluación Psicolaboral lo define como candidato/a no recomendable.	No continua en el proceso		
30%						
Puntaje mínimo requerido para ser considerado/a candidato/a idóneo/a				70		

DISPOSICION: Oficina de RR.HH. responsable del Concurso de Nivel Central y Sitios webs www.mop.cl y <http://www.mop.cl/acercadelmop/ConcursosdePersonal/Paginas/fiscalia.aspx>





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 0
VERSIÓN: 00-2013**

SERVICIO: Fiscalía

PÁGINA N°10

FECHAS DEL CONCURSO

Período de Postulación: **18/12/2013 al 27/12/2013 hasta las 14:00 horas**

Período de Evaluación y Selección: **30/12/2013 al 08/01/2014**

Fecha **aproximada** del cierre del Concurso: **28/01/2014**

Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la planilla adjunta, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.

Así mismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este concurso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo "Nulo" o "Sin efecto" por razones de fuerza mayor.

Los eventuales cambios deberán ser informados en la página web de la Fiscalía de Obras Públicas (www.mop.cl o <http://www.mop.cl/acercadelmop/ConcursosdePersonal/Paginas/fiscalia.aspx>) y/o al correo electrónico informado por los(as) postulantes.

ENTREGA DE RESULTADOS

El Fiscal Nacional, a través del Área de Recursos Humanos comunicará a los concursantes el resultado final dentro de los 30 días siguientes a su resolución, por cualquier medio idóneo que estime conveniente.

Los postulantes que fundamentadamente observen reparos al proceso, tendrán derecho a reclamar ante la Contraloría General de la República, en los términos que establece el artículo 160 del texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, fijado por el D.F.L. 29, del 16 de junio de 2004.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

RESPONSABLE DEL CONCURSO

Área de Recursos Humanos Fiscalía de Obras Públicas

CORREO ELECTRONICO PARA HACER CONSULTAS

fisc.concurso@mop.gov.cl

SITIO WEB

www.mop.cl o
<http://www.mop.cl/acercadelmop/ConcursosdePersonal/Paginas/fiscalia.aspx>

TELEFONO

56 – 2-4494276 / 2-4494310

DIRECCIÓN

Morandé N° 59, 4to Piso, Fiscalía de Obras Públicas

DISPOSICION: Oficina de RR.HH. responsable del Concurso de Nivel Central y Sitios webs www.mop.cl y <http://www.mop.cl/acercadelmop/ConcursosdePersonal/Paginas/fiscalia.aspx>

Recursos Humanos: Capacidades en Acción





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 0
VERSIÓN: 00-2013**

SERVICIO: Fiscalía

PÁGINA N°11

AUTORIZACIÓN DE LAS BASES

AUTORIZADO POR Franco Devillaine Gómez

CARGO Fiscal Nacional de Obras Públicas

FECHA DE APROBACIÓN Res. Exenta Fiscalía N°1349 de 09.12.2013

DISPOSICION: Oficina de RR.HH. responsable del Concurso de Nivel Central y Sitios webs www.mop.cl y <http://www.mop.cl/acercadelmop/ConcursosdePersonal/Paginas/fiscalia.aspx>

Recursos Humanos: Capacidades en Acción

